

Tarifas Establecidas Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: CONTROL

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: 3G Empresario i100 IC o 3G EP i100 IC

Fecha Inicio: 01/03/2015

**Numero de
Atención:** 611-7777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "3G Empresario i100 IC o 3G EP i100 IC" (el "Plan Tarifario"), vigente para su contratación a partir del 1 de marzo de 2015 cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Renta Básica Mensual con IGV	S/.114.814000	
Servicios incluidos en el Plan Tarifario	Servicio de Conexión Directa Entel® ("CD")	Minutos ilimitados
	Servicio de Conexión Directa Grupal 3G ("CDG 3G")	1500 minutos con corte
	Servicio interconexión telefónica móvil a todo destino	100 minutos libres con corte
	Servicio de Navegador 3G y Modem 3G Entel	1.5 GB* de capacidad de transmisión de datos, el cual permite al abonado el acceso a Internet a través de los equipos terminales que se conecten a la red del servicio de comunicaciones personales de Entel que cuenten con la funcionalidad "high performance push to talk" (los "Equipos Entel 3G") o conectando los Equipos Entel 3G a una computadora para acceder a Internet a través de la misma, respectivamente.

El Plan Tarifario cuenta con corte o renta control. Una vez consumida la totalidad de alguno o todos los servicios libres otorgados por el Plan Tarifario o, en caso que se desee utilizar otros destinos no incluidos u otros servicios activados en el Plan Tarifario, el abonado deberá activar Tarjeta Prepago o Recarga Entel, aplicando para dicho efecto las siguientes tarifas:

Tarifas por minuto adicional de los servicios**:

Servicio	Valor del servicio por minuto adicional
A nivel nacional	
Llamadas de telefonía móvil a nivel nacional***, originadas en Equipos Entel 3G con destino a las redes móviles de Entel****	S/. 1.417493
Llamadas de telefonía móvil a nivel nacional***, originadas en Equipos Entel 3G con destino a las redes móviles de los otros operadores con los que Entel se encuentre interconectada	S/. 0.799996
Llamadas de telefonía móvil a nivel nacional***, originadas en Equipos Entel 3G con destino a las redes de telefonía fija de Entel y de los otros operadores con los que Entel se encuentre interconectada	S/. 0.787506

Tarifa por minuto del servicio de CDI:

Servicio	Valor del servicio por minuto
CDI***	S/. 0.600000

Tarifa por mensaje:

Servicio	Valor del Servicio por mensaje
Envío de SMS***** hacia equipos terminales de Entel y hacia redes de otros operadores a nivel nacional	S/. 0.240000
Envío de MMS***** hacia equipos terminales de Entel y hacia redes de otros operadores a nivel nacional	S/. 0.750000

Tarifa por minuto del servicio de CDG 3G:

La tarifa por minuto adicional que cobrará Entel por la utilización del servicio CDG 3G se realizará por cada equipo Entel 3G configurado en un grupo de comunicación grupal, sin considerar al equipo Entel 3G que inició la comunicación grupal, la misma que se detalla a continuación:

Servicio	Valor del servicio por minuto
CDG 3G***	S/. 0.00

El servicio Modem 3G Entel, se activará de manera automática si el usuario conecta su Equipo Entel 3G a una computadora, a efectos de cargar, descargar y transferir datos, tales como navegación en Internet, intercambio de correos electrónicos, entre otros a través de la computadora a la que fue conectada el Equipo Entel 3G.

La tarifas por consumos adicionales de los servicios Navegador 3G Entel y Modem 3G Entel se encuentran detalladas a continuación:

Tarifa por Kb*****

Servicio	Precio por Kb
Navegador 3G Entel	S/. 0.000033
Modem 3G Entel	S/. 0.000033

Tarifas adicionales de larga distancia internacional (“LDI”):

Las condiciones y tarifas aplicables a los consumos del servicio de LDI provisto por Entel, incluyendo las llamadas a Destinos Especiales, se encuentran publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe

Condiciones del plan tarifario:

- El plan tarifario será ofrecido a los empleados para que sea adquirido como “Familia y Amigos” con un descuento del 30% sobre la renta básica (“El Beneficio”)

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Renta Básica Mensual con IGV incluyendo descuento
3G Empresario i100 IC o 3G EP i100 IC	S/.114.814000	S/. 80.369800

Restricciones:

- Las llamadas de LDI con destino a Cuba , Afganistán, Pakistán, India, Honduras y Filipinas y destinos rurales no formarán parte de los minutos libres incluidos en el Plan Tarifario, sino que serán facturados independientemente de acuerdo a los consumos que realice cada cliente, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe
- El Plan Tarifario únicamente podrá ser activado en aquellos equipos terminales móviles Entel 3G con la funcionalidad “High Performance Push to Talk” incorporada y que se conecten a la red del servicio de comunicaciones personales de Entel.
- Las llamadas hacia Destinos Especiales no forman parte de los minutos libres otorgados por el Plan Tarifario y, consecuentemente, dichas llamadas serán cobradas independientemente de acuerdo a los consumos adicionales que realice el abonado, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe
- El “Beneficio” será descontado directamente de la planilla del empleado Entel que realice la contratación del Plan Tarifario.
- Si la relación laboral entre el trabajador y la empresa se extingue, esta última podrá dar de baja el servicio contratado.
- En ningún caso el trabajador podrá contratar más de 5 planes tarifarios. Si el trabajador desea contratar equipos adicionales, deberá solicitar su activación con un plan tarifario vigente de la Oferta Comercial de Entel, el cual no contará con “El Beneficio”.
- El “Plan Tarifario” permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G (“4G LTE”); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet.
Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:
 - Equipo compatible con 4G LTE
 - Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE

En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps***** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga para el servicio de Navegador 3G Entel será de 512 Kbps***** y la velocidad contratada

de descarga para el servicio de Modem Entel 3G será de 1,024 Kbps*****. La velocidad garantizada será del 40% de la velocidad contratada para ambos servicios. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps***** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.

*Las siglas GB equivalen a la unidad de medida de Gigabytes.

**Todos los precios incluyen IGV.

***El valor de las llamadas de CDI, CDG 3G y de aquellas realizadas a nivel nacional es redondeado al segundo.

****Entel cuenta actualmente con las siguientes redes móviles: Red del servicio de Comunicaciones Personales y Red del Servicio de Radio Troncalizado con Tecnología Digital.

*****Las condiciones aplicables al servicio de Mensajería Entel se regirán por lo establecido en el aviso de publicación registrado en SIRT de OSIPTEL.

*****Las siglas Kb equivalen a la unidad de medida de Kilobytes

*****Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

*****Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de Megabits por segundo.